

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD PLAZA NÚM.: 10

Rafael Junquera Estefani
Presidente de la Comisión
Mercedes Gomez Adanero
Secretario de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 10/05/2023 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

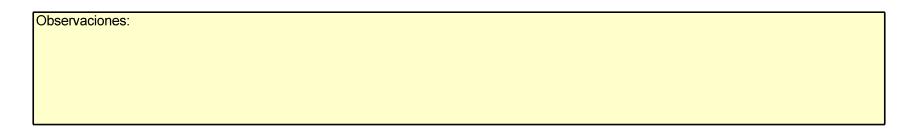
FILOSOFÍA JURÍDICA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>			
1.°	CABALLER CEBOLLA, FRANCISCO JAVIER	13,55			
2.°	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER	11,25			
3.°	MARÍN URREA, LAURA	3,79			

(\*) De mayor a menor puntuación.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Rafael Junquera Estefani Fdo.: Mercedes Gomez Adanero Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD** 

Plaza Número: 10

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de	,
aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las	i l
cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- MASTER RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS /FUNDAMENTALES: 0.5 PUNTOS POR MASTER	
- MASTERES RELACIONADOS CON ÉTICA O FILOSOFIA: 0.25 PUNTOS POR MASTER	1 puntos
	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- CURSOS DEL IUED: 0.25 por curso	
- otros cursos: 0.10 por curso	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto	
técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master	
oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

Sección 3 - Criterios Página 3 de 5

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza	
secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos	
	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
La comision na accidado no mojan entenos especimoss.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- REDES UNED: 0.50 POR RED	
- OTRAS REDES: 0.25 POR RED	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	
	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- libro: 1 punto;	
- artículos nacionales: 0,25	
- internacionales 0,50.	
	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras	
	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
- libro: 0,5 punto;	
- artículos nacionales: 0,15	
- internacionales 0,25.	
	1,5 puntos
	,
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
cualquier otra publicación	0,5 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos. 6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: - Haber obtenido una titulación universitaria a distancia: 1 punto por titulo de grado o licenciatura, doctorado o master Títulos propios universitarios a distancia: 0.25 por título 2,5 puntos 7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: - Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en este mismo grado: 1 punto por curso completo - Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en otro grado: 0.5 puntos por curso completo - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de este mismo grado: 0.25 puntos por curso completo - Haber tutorizado a distancia otra asignatura de otro grado: 0.15 puntos por curso completo 4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá

conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CALATAYUD PLAZA NÚM.: 10



Сапеra GRADO EN CRIMINOLOGÍA_						
Departar FILOSOFÍA JURÍDICA						
Asignatu Introducción a la Teoría del Derecho	Código 1: 041029					
Asignatura 2:	Código 2:					
Asignatura 3:	Código 3:					
Asignatura 4:	Código 4:					

	A CUMPL	IMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN														170									
				PUNTUACIÓN POR APARTADOS													PUNT.										
NÚN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1	Za MAY A	2b	2c	2d	2e	2f	TŌTAL		3b	3c		TOTAL		4b		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL T		
ORE		(De los solicitantes por orden alfabético)		MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX,1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX, 4	MAX. 5	MAX,1	MAX, 5	MAX, 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX, 3		MAX, 5	1 2	MAX. 2,5		MAX,4 M	AX, 25	MAX.2
1	***4737**	Caballer Cebolla, Francisco Javier	si	1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,70	0,00	4,00	2,00	0,75	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,85	0,85	13,55	
2	***5717**	Marín Urrea, Laura	si	1,59	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	3,79	
3	***8729**	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER	no	1,00	0,00	0,00	2,00	1,10	0,50	4,60	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50 1	11,25	

## **Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Caballer Cebolla, Francisco Javier	Marín Urrea, Laura	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER
	- MASTER RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS /FUNDAMENTALES: 0.5 PUNTOS POR				
	MASTER				
	- MASTERES RELACIONADOS CON ÉTICA O				
2c-1	FILOSOFIA: 0.25 PUNTOS POR MASTER	1			
	- CURSOS DEL IUED: 0.25 por curso	Ė			
2e-1	- otros cursos: 0.10 por curso	1,5	1,8		1,1
	- REDES UNED: 0.50 POR RED				
3d-1	- OTRAS REDES: 0.25 POR RED	1	0,75		
	- libro: 1 punto;				
	- artículos nacionales: 0,25				
ا ا	- internacionales 0,50.				اممدا
<u>4a-1</u>		3			0,25
	- libro: 0,5 punto;				
	- artículos nacionales: 0,15				
4b-1	- internacionales 0,25.	1,5			
4c-1	cualquier otra publicación	0,5	0,5		
<u> </u>	I amandarar and kaminanarar	, -, -			

6-1	<ul> <li>Haber obtenido una titulación universitaria a distancia: 1 punto por titulo de grado o licenciatura, doctorado o master</li> <li>Títulos propios universitarios a distancia: 0,25 por título</li> </ul>	2,5	2,5	0,2	2,5
7-1	<ul> <li>- Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en este mismo grado: 1 punto por curso completo</li> <li>- Haber tutorizado a distancia esta misma asignatura en otro grado: 0.5 puntos por curso completo</li> <li>- Haber tutorizado a distancia otra asignatura de este mismo grado: 0.25 puntos por curso completo</li> <li>- Haber tutorizado a distancia otra asignatura de otro grado: 0.15 puntos por curso completo</li> </ul>	4	0,85		2,25